



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00541029- -UNC-ME#FP

VISTO

La reciente contratación de María José Herrera equiparándola a un contrato nodocente categoría 3667/1 a partir del 1/12/2025, en virtud de la RD-2025-2069; y

CONSIDERANDO:

Que desde tal momento es menester dar por finalizadas las funciones y retribución contempladas en la RD-2025-1444 por cuestiones de incompatibilidad horaria y funcional.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

Artículo 1°: Dejar sin efecto el artículo 1° de la RD-2025-1444 a partir del 1/12/25.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.